

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14607** *Resolución de 15 de octubre de 2018, del Ayuntamiento de Casabermeja (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 152, de 7 de agosto de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnica y clase técnico superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 164, de 27 de agosto de 2018 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 199, de 15 de octubre de 2018, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Casabermeja.

Casabermeja, 15 de octubre de 2018.–El Alcalde, Antonio Artacho Fernández.